



EJECUTIVO

94-001-40-89-001-2020-00015-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT.: 800.037.800-8

Demandado: LUIS FERMIN GAITAN C.C. 18.250.403

INFORME DE SECRETARÍA. – Lunes Trece (13) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno 2021. Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias; para lo que estime pertinente.

Male R'
MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Inírida, jueves veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y, teniendo en cuenta que se encuentran cumplidas las formalidades de ley previstas en el Artículo 108 del C. G. del Proceso, en concordancia con el Artículo 48 ibidem, se procede de conformidad a designar un auxiliar de la justicia.

En ese orden de ideas el despacho, **DISPONE:**

- DESIGNAR a la Dra. **NATHALY JOHANNA ROZO LUGO** identificada con cedula de ciudadanía N.º 1.010.206.786 y Tarjeta Profesional No. 292.036 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, como Curador Ad-Litem de los demandados **LUIS FERMIN GAITAN C.C. 18.250.403**
- La abogada antes mencionada puede ser notificado al correo electrónico natajo92@gmail.com, según registra en la Página del SIRNA:

Por secretaria, líbrese las correspondientes comunicaciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YEHIMY MENDIETA QUIROGA
Juez Primero Promiscuo Municipal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Inírida, 24 de Septiembre de 2021

El anterior auto se notificó por Estado N°24

Male R'
MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
SECRETARIA

Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte
Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalinirida@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia

Male R'